

La política colectiva como problema antropológico: reflexiones desde el estudio de las cooperativas de trabajo como categorías de la práctica

María Inés Fernández Álvarez*
UBA-EHESS-CONICET
mifernandezalvarez@gmail.com

Abrir la mirada

Como suele sucedernos cuando hacemos investigación en antropología me encontré con las cooperativas de trabajo sin buscarlas. Hasta entonces para mí esta categoría hacía referencia a un grupo de personas que se reunía para desarrollar un proyecto productivo, distribuía de manera igualitaria sus ingresos y tomaba las decisiones en conjunto. En mi imaginario eran un mundo homogéneo que respondía a una serie de principios como igualdad u horizontalidad. Lejos de discutirse esta aproximación suele aparecer reforzada en la literatura sobre la temática sumamente prolífica durante los últimos años en nuestro país. Una expansión que refleja el crecimiento numérico de las cooperativas de trabajo en la última década,¹ siendo principalmente abordada desde perspectivas como “economía social”, “cooperativismo” o “autogestión”. Aunque con miradas diferentes, estas perspectivas contribuyeron a documentar este crecimiento, elaborando diagnósticos y alcances sobre el devenir de estas experiencias. Contribución que, sin embargo, resulta problemática, en tanto, suele estar cargada de miradas normativas desde las que a menudo se evalúa el desempeño de estos emprendimientos y se esbozan sobre esta base sus posibles horizontes, tanto respecto de las iniciativas en particular como del fenómeno en general.

Aproximarme a este campo de estudios como antropóloga me permitió revisar estos puntos de partida y elaborar una mirada que problematiza estas lecturas normativas. Para sintetizarlo en pocas palabras, en primer lugar, comprender que esta idea de cooperativa constituía un modelo cuya existencia tenía más lugar en el papel que en la contingencia cotidiana de las prácticas concretas.² Pero sobretodo, aprehender los múltiples modos de ser,

*Doctora en Antropología (UBA-EHESS) Investigadora adjunta del CONICET – Jefa de Trabajos Prácticos regular del Departamento de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA. Sección de Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA. Correo electrónico: mifernandezalvarez@gmail.com

1 -Para ilustrar este crecimiento basta con reparar en el total de cooperativas de trabajo registradas en el INAES para el año 2013 que alcanzaban 27.290 en todo el país. Esta cifra contrasta notablemente con las 409 entidades contabilizadas en el año 1984 e incluso con el total correspondiente a una década después cuyo número ascendía a 2632 (Ciolli y Roffinelli, 2009).

2 - En la misma dirección, Fernando Balbi (1998), señaló hace ya varios años en base al estudio de una cooperativa pesquera del delta entrerriano, la contraposición entre “organización real” y “modelo ideal” invitando a estudiar las cooperativas concretas en lugar del modelo que toma como referencia una definición formal e institucionalizada. Propone en cambio atender al modo en que ese modelo ideal o -“carta mítica” como el autor lo denomina- opera en la dinámica de las relaciones que establecen los asociados siendo movilizado en el curso de conflictos entre ellos. Mi trabajo se ha centrado en iniciativas

estar y hacer cooperativa(s) que me fueron mostrando mis interlocutores en el campo y las variadas acepciones que esta categoría tomaba en contextos específicos: un lenguaje de demanda, una modalidad de intervención del Estado, un modo de hacer política, un emprendimiento para generar ingresos, entre otras. En síntesis, abrir la mirada para interrogar a las cooperativas como categorías de la práctica sobre la que quisiera detenerme en este artículo.

Para ilustrar esta propuesta sintetizo a continuación dos anclajes que me permitieron efectuar este desplazamiento. El primero consiste en mostrar cómo en estos años la formación de cooperativas más que el producto de la asociación voluntaria de personas que se vinculan en pos de un objetivo común, formó parte de un proceso de demanda por trabajo impulsado, sostenido o acompañando por organizaciones sociales más amplias (como organizaciones gremiales, movimientos sociales, partidos políticos, etc.). Y en extensión, cómo este lenguaje se plasmó en un modo de hacer política. El segundo consiste en evidenciar la manera en que determinados criterios de productividad y racionalidad económica fueron modelando estas formas de hacer política. Sintetizo para ello la operatoria de lo que denomino “lógica de la eficacia”, mostrando cómo esta lógica modela las formas de estar y hacer en cooperativa. En ambos casos, veremos cómo las prácticas y relaciones que fui encontrando en mi trabajo de campo se alejan de aquel modelo ideal que responde a una serie de principios abstractos -solidaridad, igualdad, horizontalidad- que se espera sean concurrentes en el presente inmediato. En cambio, lo que observé en la práctica fue más bien el modo en que estos principios se traducen en discusiones cotidianas en las que cobran contenido y desde las que se da sentido en la marcha.

Las cooperativas como modo de hacer política

A comienzos de 2002, preocupada por comprender el alcance que tenían las drásticas transformaciones en materia laboral de la década del 90 para la vida cotidiana de quienes formaban parte del entonces reducido “mercado de trabajo formal”, inicié una investigación sobre lo que tiempo después fue públicamente conocido como “empresas recuperadas”. Mi interés investigativo se orientaba a comprender el modo en que esas transformaciones habían ido modelando los sentidos del trabajo y cómo esos sentidos se actualizaban en formas de lucha, movilización y demanda. Provista de un conjunto de lecturas -locales y foráneas- que discutían el lugar del trabajo en la “sociedad contemporánea”, ingresé en abril de ese año a una fábrica de confecciones recientemente ocupada por quienes hasta hacía poco tiempo habían sido empleadas/os en relación de dependencia.

impulsadas en otro contexto histórico, y por tanto, su dinámica dista sin duda en numerosos aspectos del caso mencionado. Sin embargo, encuentro que este señalamiento resulta sumamente iluminador para reflexionar acerca del modo en que la literatura en este campo limita nuestra capacidad de comprender las prácticas concretas y por tanto ensayar una mirada más compleja acerca de la dinámica cotidiana de estas experiencias colectivas.

Sin saberlo iniciaba un camino de investigación -que continúa hasta hoy- en el que las cooperativas, o prácticas de gestión colectiva del trabajo, como prefiero llamarlas, se convirtieron en espacio de indagación antropológica. Hablar de espacio de indagación tiene la intención de señalar que las cooperativas no fueron para mí un objeto –con contornos fijos- en base al que delimitar mi investigación. En cambio, constituyeron ámbitos para analizar lo que otros marcos teóricos denominan acción colectiva y que desde la perspectiva en la que me formé entendí como procesos de demanda por la fuente de trabajo³. Un desplazamiento que me permitió suspender la pregunta por las causas para explorar las condiciones que habían hecho posible ocupar la fábrica y desarrollar un proceso de gestión colectiva del trabajo⁴.

Así, en mi investigación reconstruí el modo en que recuperar una fábrica, más que constituir una forma particular de acción, puede pensarse como un proceso en el que confluyeron (en tensión) tradiciones sociales y políticas, delimitado por modalidades de intervención estatal⁵. Es decir, en el proceso de construcción de demandas por la fuente de trabajo que dio lugar a las cooperativas formadas a partir de empresas recuperadas, intervenían diferentes tradiciones y trayectorias colectivas como organizaciones sindicales o gremiales que venían promoviendo, desde mediados de los años ochenta, acciones frente a procesos de cierre o quiebra -ocupaciones y formación de cooperativas de trabajo-; federaciones de cooperativas y mutuales constituidas a finales de la década de los ochenta a partir del proceso hiperinflacionario y las privatizaciones de los años siguientes que demandaban al Estado acciones frente al cierre de empresas; y partidos políticos de izquierda con una tradición de militancia gremial vinculada al cuestionamiento a las burocracias sindicales, que promovían formas de democracia obrera y control obrero de la producción. En mi reconstrucción, estas tradiciones o trayectorias no constituían antecedentes de las empresas recuperadas, sino experiencias políticas que sedimentaban en estos procesos. Mi trabajo mostró entonces que si bien las ocupaciones de espacios productivos formaban parte de las estrategias de lucha de los trabajadores, al menos desde mediados de los cincuenta, en la década del ochenta cobraron características específicas en base a la que diez años después se definió una forma estandari-

3 - Las empresas recuperadas, al igual que otras expresiones de protesta y movilización social desarrolladas en nuestro país a comienzos del 2000, fueron principalmente abordadas desde enfoques teóricos de la acción colectiva y los movimientos sociales. Como parte de un equipo de investigación más amplio dirigido por Mabel Grimberg, mi trabajo se desarrolló en un diálogo crítico con estas perspectivas teóricas provenientes de otros campos disciplinares y geográficos buscando resituar el estudio de estas acciones en el marco más amplio de construcción de hegemonías. Esto implicaba conceptualmente desplazar la mirada de la acción o el actor (la ocupación, la cooperativa, el movimiento, etc.) al proceso y las relaciones en el que estas acciones cobraban lugar. Es decir, reconstruir el espacio político en el que estas demandas por trabajo se desarrollaban, lo cual suponía analizar su vinculación con modalidades de intervención estatal ponderando la incidencia de tradiciones sociales y políticas. Hemos desarrollado esta perspectiva en Grimberg, 2009; Grimberg, Fernández Álvarez y Rosa, 2009; Manzano, Fernández Álvarez, Triguboff y Gregoric 2008.

4 - Estoy retomando aquí el desplazamiento sugerido por Lygia Sigaud (2005) en su análisis sobre las ocupaciones de tierra en Brasil.

5- Para un desarrollo más detallado de este análisis Fernández Álvarez, 2007.

zada de demandar por la fuente de trabajo: ocupar una empresa en situación de crisis para salvar la unidad productiva e iniciar un proceso de gestión colectiva del trabajo.⁶

Ahora bien, si la formación de cooperativas a partir de empresas recuperadas podía pensarse como parte de un proceso de demanda por la fuente de trabajo en el que confluían tradiciones y trayectorias de organización colectiva previas, no era menor la operatoria de acciones e intervenciones estatales. Así, en mi investigación analicé la incidencia que en este proceso tuvieron las políticas públicas en materia de empleo desarrolladas en la década del noventa, en particular los programas de empleo transitorio. Denominados comúnmente “planes”, estas intervenciones se orientaron -a grandes rasgos- a la asignación de una “ayuda económica” para una población beneficiaria que se definió por la yuxtaposición entre su condición de desocupación y pobreza. Fue en contraposición a estas políticas que los trabajadores de empresas recuperadas sostuvieron sus reivindicaciones exigiendo al Estado otro modo de intervención que garantizara un “trabajo digno y genuino” manteniendo para eso su “fuente de trabajo”. Se desarrolló así un lenguaje de demanda que articuló nociones socialmente legítimas, como la voluntad de trabajar y la capacidad de gestionar la producción de manera autogestiva, que se actualizaron en las prácticas de lucha desarrolladas. A modo de ejemplo cabe mencionar el desarrollo de cortes de calle donde los trabajadores disponían instrumentos de trabajo, incluso en algunos casos “maquinazos” donde se cortaba la calle para trabajar, o la realización de muestras donde exponían su producción frente a edificios públicos como el Congreso Nacional o la Legislatura Porteña.

En síntesis, entendí que la formación de cooperativas -un eje de debate fuerte en las discusiones en este campo- no podía entenderse como una simple “elección” de quienes desarrollaban estos procesos, sino como parte de un lenguaje de demanda que implicó adecuarse a lógicas, regulaciones y controles del Estado. Esto último cobra mayor sentido si tomamos en cuenta la implementación, desde el año 2003, de una serie de políticas orientadas a la promoción del trabajo asociativo entre las cuales se incluyeron como destinatarias las empresas recuperadas -en calidad de trabajadores autogestionados⁷. Así, las iniciativas de gestión colectiva del trabajo impulsadas en el marco de procesos de movilización y demanda, como las empresas recuperadas, confluyeron en un campo más amplio sumamente heterogéneo en el que convergieron experiencias de organización variada que suele ser englobada en el campo de la “economía social”.

6 - Desde una mirada retrospectiva, vale la pena notar que destacar la incidencia de estas trayectorias formó parte una discusión con las lecturas más difundidas en aquel momento -académicas pero también militantes- que señalaban el carácter novedoso de las empresas recuperadas así como otros procesos de movilización y demanda desarrollados en aquel momento. Recién cuando esta discusión quedó relegada logré correr el foco a otras preguntas que me permitieron mostrar el sentido creativo de estas experiencias sobre el que me detengo luego.

7 - Del conjunto de políticas orientadas en esta dirección los programas elaborados específicamente para este sector han sido más reducidos, de los cuales el más relevante es el “Programa de Trabajo Autogestionado” implementado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Desde el año 2008, he venido desarrollando una línea de investigación cuyo propósito fue interpelar este campo desde la antropología, poniendo en perspectiva cómo los resultados de mi estudio con empresas recuperadas podían iluminar las dinámicas y relaciones que se despliegan en otros espacios colectivos. Este trabajo, desarrollado en colaboración con un equipo de investigación bajo mi coordinación,⁸ permitió constatar cómo el mismo lenguaje de demanda -articulado en torno a las ideas de capacidad y voluntad de trabajo- se actualizaba en otros espacios organizativos que impulsaban la formación de cooperativas o emprendimientos productivos, constituyendo ejes desde los que se legitiman y sostienen demandas, se disputan recursos y se busca reconocimiento por parte del Estado. En particular observamos que este reconocimiento se vincula con la posibilidad para definir la actividad realizada como “servicio público” y/o “gestión alternativa” (colectiva, solidaria, etc.), resaltando su sentido social o político. En definitiva, este trabajo evidenció que “armar cooperativas” y diseñar “proyectos productivos”, definió durante este período una forma de hacer política a partir del que fue posible demandar y obtener recursos no sólo de agencias estatales sino también de ONGs. En esta dirección un dato destacado ha sido el modo en que “trabajo” y “política” resultaron categorías mutuamente imbricadas más que espacios diferenciados de acción. Y es en esa articulación donde radica su mayor riqueza. Por un lado, estas prácticas renovaron formas de militancia y participación, en tanto, desarrollar una cooperativa de trabajo o promover experiencias de autogestión del empleo constituyeron modos de “hacer política”. Por otro, las prácticas políticas pasaron a estar reguladas, organizadas, modeladas por formatos y lenguajes laborales que implicaron adecuar tiempos, ritmos y relaciones políticas como dinámicas productivas. Así, las fronteras sobre qué es y cómo se entiende el trabajo o qué es y cómo se entiende la política se hicieron por momentos borrosas, yuxtaponiéndose, mientras que por otros se cristalizaron en prácticas y categorías que configuran lenguajes para disputar o negociar, modos de clasificar a las personas o definir relaciones, formas de participar o estar en las organizaciones. En particular, hemos observado el modo en que esto se traduce en discusiones sobre qué supone el compromiso en estos espacios, cuyo significado lejos de ser homogéneo o delimitado *a priori* se construye, negocia y define en el día a día, organizando de manera tensa y cambiante las formas legítimas de estar y hacer colectivamente. Desarrollo este último aspecto en el apartado siguiente deteniéndome en el modo en que estas formas de estar y hacer en cooperativa son modeladas por los vínculos que se establecen con el Estado y ONGs.

Sobre los múltiples modos de *estar* y *hacer* en cooperativa

8 - Actualmente el equipo está integrado por Blanca Carrozzi, Santiago Sorroche, Leila Litman, Dolores Señorans, Florencia Pacifico, Lucia Testoni, Florencia Guastavino, Victoria Taruselli y Florencia Partenio. Los contenidos volcados en este artículo -cuya responsabilidad es sin duda personal- recogen los intercambios de estos años en este espacio que nutrieron mis reflexiones sobre la temática y ampliaron mis horizontes conceptuales e investigativos. Son en este sentido producto de esa reflexión colectiva de la que estoy agradecida.

La amplia heterogeneidad que caracteriza hoy el creciente universo de las cooperativas de trabajo ha quedado frecuentemente reducida detrás de una metáfora lineal que contraponen prácticas “de base” o “desde abajo” a aquellas impulsadas por políticas estatales definidas en contraposición como “desde arriba” (“bajadas” desde el Estado). En mi trabajo más reciente he buscado revisar esta dicotomía retomando una de las nociones más productivas que la antropología ha propuesto en los últimos años para pensar el Estado: la idea de “encuentro”. Esta categoría, cobra relevancia en el marco de un conjunto de etnografías que en las últimas décadas señalaron los límites de un enfoque institucional para ponderar el estudio de las prácticas, procesos y efectos en que el Estado cobra vida.⁹ Desde esta perspectiva, es en el “encuentro” con “las poblaciones” donde reside la materialidad del poder estatal que enmascara divisiones de clase y procesos de desigualdad social. Una materialidad que se hace efectiva en espacios y prácticas cotidianas, como una administración local para el pago de impuestos o una oficina pública para tramitar un documento de identidad. Ahora bien, como queda claro en estos ejemplos, se trata de un encuentro entre ciudadanos (individuales) que deja sin embargo un espacio abierto para indagar el potencial creativo de aquello que se produce en esas interacciones cuando el Estado no se encuentra con “individuos” (aislados) sino con “colectivos” (políticamente organizados).¹⁰

Volviendo sobre los procesos de gestión colectiva del trabajo que vengo estudiando, en estos últimos años, uno de los problemas que adquirió mayor centralidad en estos encuentros puede resumirse en los siguientes términos: la tensión entre el “lenguaje de la eficacia” -que moviliza categorías y procedimientos basados en racionalidades instrumentales orientados al sostenimiento económico de los emprendimientos sobre los que se definen los subsidios- y una lógica política que atraviesa la dinámica cotidiana de las organizaciones y constituye la base desde la que se organizan, definen y sostiene estos proyectos. Esta lógica exige atender a dinámicas, temporalidades y relaciones que no pueden pensarse desde una racionalidad instrumental del cálculo económico -y por ende pueden aparecer como “ineficaces” o “improductivos”-. Ahora bien, lo que evidencian estos encuentros es que no se trata de un lenguaje impuesto “desde arriba” sino que permea las prácticas cotidianas y el horizonte de estas experiencias convirtiéndose en una categoría disputada.

En efecto, uno de los requisitos normativos más recurrentes que regula la circulación de recursos estatales orientados a este sector -no solamente económicos sino también profesionales, técnicos, etc.- es la idea de sustentabilidad (reducida principalmente a su acepción económica). Esto es, que las cooperativas y emprendimientos productivos logren generar la capacidad de mantenerse en el tiempo de manera autónoma (sin intervención del Estado)

9 - Entre otros cabe mencionar Trouillot, 2001; Das y Poole, 2004; Sharma y Gupta, 2006.

10 - Esta diferencia sustantiva reenvía a la particularidad que adquieren los procesos de formación estatal en América Latina señalada por numerosos estudios de carácter histórico y etnográfico sobre la región (Joseph y Nugent, 2002; Grimberg, 1997; Lagos y Calla, 2007; Lazar, 2008; Barragan y Wanderley, 2009). Estos trabajos han sido sumamente iluminadores al mostrar la imposibilidad de comprender y explicar la formación del Estado y sus transformaciones sin atender a la dinámica de relación con sectores subalternos, en especial movimientos y organizaciones sociales.

desarrollando para ello formas de organización y producción eficaces y solventes económicamente. Así, el problema de la sustentabilidad suele ubicar la reflexión (técnica pero también académica y militante) en una lógica de la eficacia que supone necesariamente interpe- lar estas experiencias en términos de su éxito o fracaso evaluando su capacidad para (auto)sostenerse y (auto)reproducirse. En el día a día en cambio, esta idea se convierte en un problema vívido, un desafío cotidiano para las personas que participan, impulsan y desarrol- lan prácticas de gestión colectiva del trabajo.

Esta preocupación se hizo para mí evidente (y también vívida) a partir del trabajo con una cooperativa de “cartoneros” de La Matanza (RECISU) con la que he venido desarrollan- do, con otros integrantes del equipo y colegas del Instituto, una práctica de investigación en co-labor.¹¹ Formada en el año 2003, la cooperativa fue impulsada por un grupo de ex-referen- tes de la Federación de Tierra y Vivienda (FTV) incorporando a mujeres y varones y desocu- pados que en su mayoría no contaban con experiencias previas de trabajo asociativo. En no- viembre de 2006, la cooperativa lanzó el “Programa Reciclando Basura, Recuperamos Tra- bajo”, destinado a promover la separación domiciliaria y recolección diferenciada de resi- duos no orgánicos en un barrio de sectores medios dentro del mismo municipio. Para su puesta en marcha negoció recursos de un Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos denominado “Sin Desperdicio”, del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires. El programa otorgaba líneas de “crédito blando” destinadas a la adquisición de maquinarias, proveyendo capacitación en gestión y organización de la producción a coo- perativas de cartoneros con el objetivo de crear plantas sociales. Esto implicó una serie de disputas y negociaciones con los funcionarios a cargo de su implementación, debido a que la propuesta de RECISU se distanciaba en varios puntos de los objetivos del Programa. Uno de los principales ejes de discusión se vinculaba con el destino que la cooperativa daría al crédito, en tanto la realización del servicio de recolección diferenciada se distanciaba de la propuesta que impulsaba el Programa. En su primera etapa, el servicio abarcó unas 100 manzanas donde la cooperativa se hacía cargo de las actividades de recolección en la vía pú- blica a partir de recorridos casa por casa, haciéndose cargo de una actividad hasta entonces reservada exclusivamente a las empresas privadas (a las que se destina en promedio el 30% de los presupuestos municipales). En definitiva, la realización de este Programa se orientaba a la construcción de un proceso de demanda por el cual la cooperativa reclamaba el recono- cimiento de su actividad como un servicio público. Siguiendo el planteo que formulé más arriba, definía un lenguaje de demanda articulado en torno a las ideas de capacidad y volun- tad de trabajo y la cooperativa era una forma de hacer política.

La puesta en marcha del programa evidenció rápidamente una tensión que apunta al cora- zón de lo que me interesa señalar aquí. Por un lado, rápidamente logró un importante reco- nocimiento por parte de la localidad constituyéndose en una interlocutora de referencia para organismos públicos. Estos últimos destacaban la potencialidad de este “programa piloto” como camino para llevar adelante un mejor manejo de los residuos, así como una política

11 - Para una reflexión sobre esta práctica en base a esta experiencia cf. Fernández Álvarez y Carenzo, 2012

de generación de trabajo genuino en el que los “cartoneros” dejaban de ser “trabajadores informales” para convertirse en “promotores ambientales”. Por otro lado, el sostenimiento económico de la cooperativa se veía constantemente desafiado. En esta dirección, en instancias de discusión con funcionarios públicos u ONGs con las que se negociaban recursos, los integrantes de RECISU señalaban que si desde un criterio económico la actividad realizada podía parecer “no rentable”, en términos económicos, constituía una experiencia “sustentable” como proyecto de generación de empleo y cuidado del ambiente. En síntesis, la puesta en marcha del servicio de recolección diferenciada implicaba una ecuación problemática entre la cantidad de trabajo que requería -como el tiempo y tipo de interacción con los vecinos sobre el que se sostenía el reconocimiento y éxito del servicio- y la rentabilidad económica que se derivaba de ese trabajo -entre otras razones debido a la variabilidad de los precios del mercado-. La contracara de estos esfuerzos era, para sus integrantes, la posibilidad de ofrecer un servicio que generaba mejores condiciones de trabajo y el cuidado del ambiente para los habitantes del Municipio. Desde esta óptica, la sustentabilidad de la cooperativa no se relaciona con una evaluación de su rentabilidad económica, sino con la posibilidad de llevar adelante una práctica de trabajo colectiva en el marco de un proyecto político desde el que se reivindica el reconocimiento de su actividad como un servicio público. Esto es, que su actividad debe ser remunerada por el Estado al igual que aquella realizada por las empresas de recolección privada. La eficacia de esta experiencia no reside entonces en su capacidad para generar recursos a partir de la venta de materiales recolectados, sino en el servicio público que puede ofrecer al Municipio, un servicio que se realizaba generando trabajo genuino y desarrollando una política ambientalmente sustentable. Esta postura supone ir más allá de una afirmación sobre la necesidad de que el Estado subsidie a las cooperativas con el horizonte de que logren tarde o temprano volverse autosustentables. Implica, en cambio, exigir que se reconozca (no sólo política sino también económicamente) la relevancia de las actividades realizadas socialmente invisibilizadas, como la tarea de promotor ambiental en este caso.

Pero además de constituir un problema vivido y un desafío cotidiano, el sentido que cobra la sustentabilidad para las personas que integran estos colectivos lejos de ser homogéneo adquiere significaciones variables que suelen entrar en tensión. En función de ilustrar el carácter disputado que asume esta idea, me detengo en una revisita que realicé en el año 2010 a una empresa recuperada de la Ciudad de Buenos Aires con la que había desarrollado mi investigación doctoral. La fábrica fue ocupada en diciembre de 2001, constituyendo uno de los casos más difundidos. Desde entonces han venido gestionando de manera colectiva la producción que consiste principalmente en la realización de sacos de vestir. En el curso de estos años obtuvieron subsidios de diferentes programas estatales destinados principalmente a la capacitación -sobre todo en cuestiones contables y de gestión administrativa- y la compra de maquinarias e insumos para desarrollar su propia producción.¹²

12 - El trabajo *a façon* ha sido identificado como uno de los problemas más significativos para las empresas recuperadas, sobre todo en determinadas ramas como la confección. Según el relevamiento realizado por el Programa Facultad Abierta de nuestra Facultad correspondiente al año 2010, el porcentaje de empresas recuperadas que recurría a este tipo de trabajo alcanzaba el 42%, de los cuales el 30% depende en forma casi exclusiva de esta modalidad.

En el momento de mi revisita venían de negociar un contrato con Aerolíneas Argentinas para proveer los uniformes del personal, que había permitido incrementar la producción para lo cual habían incorporado nuevas/os trabajadoras/es. Como lo había observado durante mi trabajo de campo previo, esta decisión generaba una serie de controversias respecto de cómo y quiénes debían ser incorporados. En relación al primer aspecto, la discusión versaba sobre el status de las personas que se sumarían: qué deberes y obligaciones les correspondían en términos de ingresos y participación en la cooperativa. La polémica se planteaba principalmente respecto de la participación y el peso de la palabra en la toma de decisiones, más que en relación a los retiros que le correspondía a cada trabajador. Se tendió a establecer una distinción entre quienes habían “puesto el cuerpo para salvar la fuente de trabajo” y las/os “nuevas/os” en base a la que se discutía la posibilidad de definir un principio de legitimidad adquirido en “la lucha”, aun cuando se afirmaba que “en la asamblea somos todos iguales”.

Respecto de quiénes debían ser incorporados, el debate giraba en torno a si debía darse prioridad a trabajadores desocupados “en lucha” (pertenecientes a otras organizaciones), familiares desocupados o trabajadoras/es “de oficio” (como ex empleadas/os de la fábrica). En términos generales tendió a privilegiarse el ingreso en estos dos últimos casos. Esta discusión expresaba una tensión que había observado de manera creciente durante los últimos meses de mi trabajo de campo (en el año 2005), en la que se contraponían dos posturas: quienes asumían un “compromiso con la lucha” y quienes afirmaban un “compromiso con la producción”. En definitiva, esta tensión evidenciaba una discusión sobre el sentido mismo de la recuperación y la manera en que se definía para quienes de ella participaban. En este sentido, podemos pensar que sostener la fábrica para unas/os y para otras/os no significa lo mismo. Mientras que para algunas/os supone asumir mayor responsabilidad con el trabajo, para otras/os se trata de devolver la solidaridad recibida, acompañar la lucha de otros colectivos o asumir una actitud combativa como organización obrera.

Pero esta tensión cobra aun más relevancia si reparamos en el hecho de que aquello que puede hacer sostenible económicamente esta cooperativa es el carácter social, político, colectivo del producto que realiza. Es el sentido público de ser una empresa recuperada lo que anuda el vínculo que habilita el contrato con estos “clientes”. El convenio con Aerolíneas Argentinas no es el resultado de una evaluación sobre la calidad o el precio del producto que la fábrica realiza -aun cuando ambas cosas sean condiciones necesarias-, sino del hecho de que las prendas han sido confeccionadas por obreras de una empresa recuperada, que han luchado por “la fuente de trabajo”, manteniendo en sus manos la producción e incorporando nuevos trabajadoras/es expulsados por el mercado. En pocas palabras, que se es un producto del “trabajo autogestivo”. Es allí donde reside la principal eficacia de su producción. Y es ese mismo aspecto el que tensiona la toma de decisiones sobre qué trabajadores deben ser incorporados para garantizarla.

En definitiva, ambos ejemplos invitan a reflexionar sobre el sentido de la eficacia en tanto categoría desde la que se evalúan las prácticas de gestión colectiva del trabajo en términos de su capacidad para (auto)sostenerse y (auto)reproducirse de manera autónoma en

el contexto de una economía de mercado. Esto supone, a mi entender, ir más allá de una visión amplia de la sustentabilidad definida en términos meramente económicos para adicionarle un sentido social o plural -que refiere al desarrollo de “otra economía”-, resaltando su potencia como espacios de construcción colectiva, sin caer por ello en una mirada romántica que es -insisto- normativa desde la que se les atribuyen determinados sentidos predefinidos como solidaridad, horizontalidad, etc. Encuentro que en su conjunto lo que estos procesos están instalando es una disputa por el sentido de las intervenciones estatales y la conceptualización del gasto público que consiste en re-conceptualizar en términos de inversión aquello que suele definirse como subsidio.

(des)Hacer categorías para (re)hacer la política colectiva

Cierro estas páginas volviendo sobre mis puntos de partida. Una preocupación constante que acompañó estos ya más de diez años de investigación con espacios de gestión colectiva del trabajo ha sido la pregunta por el sentido de mi producción. Sin ir más lejos he dedicado parte sustantiva de mi labor más reciente a reflexionar sobre las posibilidades de desarrollar una práctica de investigación colaborativa que -estoy convencida- no sólo vale la pena arriesgarse a hacer, sino que es necesaria -y en muchas circunstancias condición de posibilidad-. Si mis primeros pasos en este camino podrían describirse como investigar acompañando sin duda la dirección que elegí luego ha sido acompañar investigando, asumiendo las dificultades, contradicciones y complejidades que esto supone. Pensar el sentido que tiene nuestraproducción no quiere decir para mí volver sobre una pregunta tan trillada como poco saldada sobre el “rol del antropólogo”. Supone en cambio estar alerta a las implicancias que tiene aquello que publicamos, difundimos, en definitiva hacemos, para las personas y organizaciones con las que nos vinculamos. Es desde esta reflexión que elegí pensar mi contribución a este primer número de una revista de divulgación en antropología (tan necesaria!). Aunque debo confesar que luego no me resultó una tarea sencilla, mi intención fue compartir las dificultades que supone dialogar con espacios que son a la vez objetos académicos y ámbitos de militancia -una frontera cada vez más borrosa en la práctica pero persistentemente rígida en nuestros modos de hacer investigación- sobre los cuales solemos depositar un sinfín de expectativas, ideales y proyectos.

Es en esta dirección que propongo pensar a las cooperativas como categorías de la práctica, entendiendo que esta idea permite capturar de manera vívida su carácter contradictorio en el curso del cual se desarrollan procesos que a la vez internalizan formas de dominación y espacios de autonomía, suponen relaciones de poder y al mismo tiempo prácticas igualitarias. Desde esta perspectiva, estas nociones dejan de definir un objeto con contornos fijos para aparecer más bien como un horizonte, un proyecto, que se define, negocia y tensiona en el día a día. Partir del registro de situaciones concretas e ir incorporando una reflexión situada, permite, a mí entender, brindar nuevas luces para reflexionar sobre el sentido y el carácter de “lo colectivo”.

Así, en una dirección más amplia, mi trabajo ha buscado contribuir a una conceptualiza-

ción de la política colectiva como un *hacer juntos*. Esta conceptualización busca capturar el carácter necesariamente contingente, disputado y fluido de estas prácticas sin por ello desconocer el modo en que ese hacer (juntos) requiere ser cristalizado en narrativas donde “lo colectivo” cobra sentido, presencia, contenido. Un hacer juntos, que siendo fiel a la perspectiva en la que me he formado, y como he intentado dar cuenta en las páginas previas, se desarrolla en el marco de procesos más amplios de construcción de hegemonías. Correremos de una mirada normativa permite, a mí entender, reponer el *continuum* de estas prácticas capturando su sentido imprevisto, sin caer por ello en una mirada romántica, recordando para ello que las personas no actúan libremente por fuera de relaciones de dominación que imprimen límites a sus acciones (y a lo que es posible hacer y pensar). En mi caso, comprender que las iniciativas de gestión colectiva del trabajo están modeladas por lógicas de racionalidad económica y productividad de la cual deben apropiarse y a la vez contornear creativamente. En definitiva, abrir nuestra mirada para dejarnos sorprender por lo inesperado, aquello que se produce en el hacer y cuyo sentido no resulta previsto de antemano.

Bibliografía

BALBI, Fernando. 1998. “El modelo como carta mítica. Acerca de algunos presupuestos habituales en el análisis de cooperativas”. *Cuadernos de Antropología Social*, No 10. pp. 177-190.

BARRAGÁN Roxana y WANDERLEY, Fernanda. 2009. “Etnografías del Estado en América Latina”. *Íconos: Revista de ciencias sociales*, No 34. pp. 21-25.

CIOLLI, Vanesa y ROFFINELLI, Gabriela. 2009. “Aproximaciones al cooperativismo de trabajo del siglo XXI. Límites y desafíos”. *Revista Periferias*, Año 13, No 18. pp. 115-138.

DAS, Veena y POOLE, Deborah. 2008. “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. *Cuadernos de Antropología Social*, No 27. pp. 19-52.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, María Inés y CARENZO, Sebastián. 2012. “Ellos son los compañeros del CONICET”: el vínculo con organizaciones sociales como desafío etnográfico”. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, Año X, No XII. pp. 9-34.

FERNÁNDEZ ALVAREZ, María Inés. 2007. “De la *recuperación* como acción a la *recuperación* como proceso: prácticas de movilización social y acciones estatales en torno a las *recuperaciones* de fábricas”. *Revista Cuadernos de Antropología Social*, No 25. pp. 89-110.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, María Inés. 2012. “Luchar” por trabajo, trabajar “luchando”: prácticas cotidianas de organización y demanda en una empresa recuperada de Buenos Aires”. *Revista Papeles de Trabajo*, No 23. pp. 11-26

GRIMBERG, Mabel. 1997. *Demanda, negociación y salud. Antropología social de las representaciones y prácticas de trabajadores gráficos 1984-1990*. Facultad de Filosofía y Letras-CBC/UBA. Buenos Aires.

GRIMBERG, Mabel. 2009. "Poder, políticas y vida cotidiana. Un estudio antropológico sobre protesta y resistencia social en el Área Metropolitana de Buenos Aires". *Revista de Sociología e Política*, No 32. pp. 195-206.

GRIMBERG, Mabel, FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, María Inés y ROSA, Marcelo (Editores). 2009. *Estado y movilización social: estudios etnográficos en Argentina y Brasil*. Buenos Aires, Coedición FFyL-Antropofagia.

JOSEPH, Gilbert y NUGENT, Daniel. 2002. *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. México DF, Ediciones Era.

LAGOS, María y CALLA, Pamela (comp.). 2007 *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. Cuaderno de Futuro 23. Informe sobre Desarrollo Humano. PNUD. Cochabamba.

LAZAR, Sian. 2008. *El Alto, Rebel City. Self and Citizenship in Andean Bolivia*. Durham and London, Duke University Press.

MANZANO, Virginia, FERNANDEZ ALVAREZ, María Inés, TRIGUBOFF, Matías y GREGORIC, Juan José. 2008. "Apuntes para la construcción de un enfoque antropológico sobre la protesta y los procesos de resistencia social" En: Grimberg, Mabel, Fernández, Josefina y Fernández Álvarez, María Inés (comp.) *Investigaciones en Antropología Social*. Buenos Aires, coedición FFyL-Antropofagia. Pp. 41-62.

SHARMA, Aradhana y GUPTA, Akhil. 2006. "Introduction: Rethinking Theories of the State in an Age of Globalization". En: Aradhana Scharma y Akhil Gupta (eds.) *The anthropology of the state: a reader*. Wiley-Blackwell. Pp. 1-43.

SIGAUD, Lygia. 2005. "As condições de possibilidade das ocupações de terra" *Tempo social*, Vol. 17, No 1. pp. 255-280.

TROUILLOT, Michel-Rolph. 2001. "The Anthropology of the State in the Age of Globalization". *Current Anthropology*, Vol. 42, N. 1. pp. 125-138.

Fuentes

Informe del tercer relevamiento de empresas recuperadas por sus trabajadores. 2010. Programa Facultad Abierta. FFyL. UBA. Ediciones Cooperativa Chilabert. Buenos Aires.